



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Deutscher Bundestag

Reunión Parlamentaria en ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Bonn, 12 de noviembre de 2017-09-21

Organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria, el Parlamento de Fiyi y el Parlamento alemán

ANTEPROYECTO DE DOCUMENTO FINAL

Preparado pro los co-Relatores de la reunión, Sra. Bärbel Höhn, miembro del Parlamento alemán, y Sr. Inia Seruiratu, miembro del Parlamento de Fiyi

La Reunión Parlamentaria en ocasión de la Conferencia de las Naciones sobre el Cambio Climático (COP23) tendrá lugar en Bonn (Alemania) el 12 de noviembre de 2017. Un documento final debería ser adoptado. Los co-Relatores de la Reunión Parlamentaria, Sra. Bärbel Höhn y Sr. Inia Seruiratu, designados respectivamente por los Parlamentos alemán y de Fiyi, han preparado un anteproyecto de documento final, presentado debajo. Los Miembros de la UIP son invitados a examinar y a presentar sus comentarios y observaciones sobre su forma y contenido hasta el 27 de octubre de 2017. Los participantes en la 137ª Asamblea de la UIP tendrán también la oportunidad de discutir este anteproyecto de documento final durante la sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio de la UIP. Esta sesión tendrá lugar en San Petersburgo el 16 de octubre de 2017. Posteriormente, los co-Relatores finalizarán el proyecto y la UIP lo publicará en su sitio web antes de la realización de la Reunión Parlamentaria en Bonn.

En razón de la proximidad de la fecha de la Asamblea de la UIP y de la Reunión Parlamentaria en Bonn, no será posible aceptar nuevas enmiendas al proyecto revisado del documento final. Los delegados a la Reunión Parlamentaria en Bonn podrán presentar enmiendas adicionales en el lugar a título individual. Estas enmiendas deberían limitarse a la forma y no deberían modificar el alcance general o la naturaleza del documento. El proyecto de documento final será presentado en la sesión de clausura de la Reunión Parlamentaria el 12 de noviembre con la intención de adoptarlo por consenso.

1. Nosotros, parlamentarios del mundo entero, reunidos en Bonn en ocasión de la Conferencia de las Partes a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP23), bajo la Presidencia de la República de Fiyi, estamos

preocupados por el alza de la temperatura que registran récords de calor desde hace tres años consecutivos. Constatamos además con gran inquietud y tristeza que numerosas regiones del mundo ya están sufriendo hoy masivamente los impactos del calentamiento global en la forma de fenómenos meteorológicos extremos, tales como las inundaciones, las sequías y los huracanes.

2. El Acuerdo de París prevé transformaciones a nivel de la economía real y en la industria financiera, y representa en este sentido una etapa importante en la lucha por la protección del clima. Por primera vez, casi todos los Estados del mundo han definido objetivos nacionales con miras a luchar contra el cambio climático. El Acuerdo de París prevé además el apoyo financiero en varias formas, en particular de medidas de fortalecimiento de las capacidades, así como la transferencia y puesta a punto de tecnologías a favor de los países menos avanzados, a fin de alentarlos a ejecutar las actividades de atenuación y adaptación.

3. En el Acuerdo de París, la comunidad internacional ha reafirmado su compromiso de movilizar 100 mil millones de dólares estadounidenses por año, hasta 2020, para apoyar las medidas tomadas a nivel internacional a favor de la protección del clima. Saludamos este compromiso y el hecho que el Acuerdo de París representa una hoja de ruta en vista de la realización de este objetivo.

4. El cambio climático y sus repercusiones constituyen una amenaza existencial para la humanidad. Reafirmamos nuestra determinación en mantener la elevación de la temperatura promedio del planeta muy por debajo de los 2 grados Celsius con relación a los niveles pre-industriales y a continuar la acción realizada en nuestros parlamentos nacionales y regionales para limitar el alza de las temperaturas a 1,5 grados Celsius con relación a los niveles pre-industriales hasta la segunda mitad de nuestro siglo. Con este fin, también utilizaremos los instrumentos disponibles a fin de reforzar el diálogo en la materia en la sociedad y entablar los procesos necesarios con las partes interesadas. Estamos comprometidos en asegurar que la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático sea reforzada y para que la resiliencia a estos cambios sea alentada. Además, intentamos asegurar que nuestras políticas fiscales y de inversión estén en conformidad con los objetivos del Acuerdo de París y que los flujos financieros sean compatibles con un desarrollo con baja emisión de gas con efecto invernadero.

5. El Acuerdo de París ha sido rápidamente ratificado y ha entrado en vigor el 4 de noviembre de 2016, solamente un año después de la Conferencia. Este proceso acelerado subraya la importancia de este instrumento y demuestra la determinación de la comunidad internacional de luchar eficazmente contra el cambio climático. Saludamos estos esfuerzos y alentamos a todos los Estados que aún no han ratificado el Acuerdo, a hacerlo, a tomar medidas de atenuación concretas antes de 2020 y a presentar sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Además, constatamos con satisfacción que varios Estados ya han comunicado sus estrategias a largo plazo en vista de un desarrollo sin efecto sobre el clima, e invitamos a todos los Estados a elaborar estas estrategias y a presentarlas antes de 2020, como convenido en París. La comunidad internacional está ya comprometida en el camino que ha decidido seguir: el Foro de los países vulnerables al cambio climático (*Climate Vulnerable Forum*) ha indicado su intención de alcanzar una producción de 100 por ciento de energía renovable para 2050, y varios países ya han presentado sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

6. El Acuerdo de París se inscribe en el marco de una serie de acciones y de conferencias internacionales concluyentes, en particular la adopción del Marco de Sendai para la reducción de los riesgos de desastre (2015), la Tercera Conferencia Internacional sobre el Financiamiento del Desarrollo (2015), la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2015) y la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Hábitat y el Desarrollo Urbano Sostenible (2016), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (2016) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (2017).

Estas numerosas manifestaciones muestran claramente la determinación de la comunidad internacional de su compromiso de abordar los grandes desafíos mundiales y a tomar las medidas necesarias a estos efectos. Saludamos además el compromiso de numerosas partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales, así como las iniciativas tomadas recientemente, tales como la Asociación de Marrakech para la Acción Mundial a favor del clima y la Asociación para las contribuciones determinadas a nivel nacional (*NDC Partnership*), que son la prueba de la voluntad de actuar largamente compartida.

7. Los esfuerzos que los Estados han emprendido en París han seguido con éxito durante la Conferencia de Marrakech sobre el Cambio Climático 2016. El mundo político ha emitido una señal fuerte a favor de la implementación del Acuerdo de París, y las próximas etapas han sido definidas. El próximo paso que será tomado ahora en Bonn es crear las bases necesarias para la adopción de un importante reglamento en la COP24 en 2018. Además, es importante alcanzar un acuerdo sobre un primer inventario de los objetivos de atenuación (diálogo de facilitación 2018) y definir los medios concretos de subir el nivel de ambición en materia de atenuación.

8. Todos los Estados son llamados a actualizar las contribuciones determinadas a nivel nacional que habían establecido inicialmente para 2020, con miras a realizar los objetivos del Acuerdo. Trabajaremos en nuestros parlamentos, en el marco del diálogo de facilitación, a fin de asegurar que las futuras inversiones sean concebidas desde la óptica de la realización de los objetivos en materia de protección del clima.

9. Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, consideramos, como un signo alentador, el hecho de que las emisiones con efecto invernadero no han continuado aumentando durante estos últimos años. Con el fin de realizar un mayor progreso en esta vía, nos comprometemos a conceder gran importancia a las energías del futuro. Además, los países desarrollados parte deberían perseguir los objetivos de reducción de las emisiones en cifras absolutas a nivel de la economía y los países en desarrollo deberían continuar incrementando sus esfuerzos de atenuación. Éstos son alentados a pasar progresivamente a los objetivos de reducción o de limitación de las emisiones a nivel de la economía. Es conveniente a partir de ahora preparar el terreno para que los cambios estructurales puedan ser iniciados a su debido tiempo y para poner fin a los subsidios a las energías fósiles, que son perjudiciales para el clima. A nivel nacional, la implementación del Acuerdo de París debe conceder suficiente atención a los sectores de la industria, la agricultura, los transportes, y a los de la calefacción y refrigeración. Es particularmente importante tomar rápidamente medidas concretas a fin de que los objetivos de atenuación fijados en París puedan ser alcanzados para la segunda mitad de nuestro siglo.

10. En numerosas regiones del mundo, las energías renovables ya son más económicas que las fuentes de energía fósiles. Existe así un interés económico de no utilizar energías perjudiciales para el clima. Además, el desarrollo de las energías renovables a nivel mundial, así como un mejor rendimiento energético contribuyen mucho a la creación de empleos y a la lucha contra la pobreza. En vista de estos avances, alentamos a todos los Estados del mundo a rever sus contribuciones determinadas a nivel nacional y a adaptarlas en consecuencia.

11. Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, consideramos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, organizada en Bonn bajo la presidencia de la República de Fiyi, como una etapa importante en la implementación del Acuerdo de París. A este respecto, expresamos aquí nuestra voluntad de dar una atención particular a los intereses de los Estados más vulnerables.